

Auto Sustanciación No. 273
Proceso: DESIGNACIÓN DE GUARDADOR GENERAL
Radicado: 2022-00493
Solicitante: PAOLA ANDREA ARANGO RUGELES

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 23 de marzo de 2023. Se deja constancia que el Asistente Social a través del correo electrónico institucional, el día 22 de marzo de 2023 aporta INFORME DE VISITA SOCIO – FAMILIAR realizada al hogar de la señora PAOLA ANDREA ARANGO RUGELES. Sírvase proveer.



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, 27 de marzo de 2023

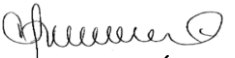
Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pondrá en conocimiento el informe de visita socio – familiar realizado por el Asistente Social JOSE EDISON FLOREZ PARAMO adscrito a los Juzgados de Familia de este municipio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez¹

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 055 del 28 de marzo de 2023



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, 3 de abril de 2023. El día 31 de marzo de 2023, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se firma a través de este mecanismo, dados los recientes inconvenientes con la firma electrónica de la titular del Despacho.

RV: 2022-00493- INFORME SOCIOFAMILIAR PAOLA ANDREA ARANGO RUGELES

Jose Edison Florez Paramo <jflorezp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 22/03/2023 12:53 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Caldas - La Dorada
<j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

2022-00493- INFORME SOCIOFAMILIAR PAOLA ANDREA ARANGO RUGELES; CONSTANCIA VISITA 2022-00493.pdf;

Compañeros que pena, se reenvia con la constancia de visita, gracias.

JOSE EDISON FLÓREZ PÁRAMO

Asistente Social Adscrito a la Oficina De Servicios Administrativos De La Dorada.

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Enviado: miércoles, 22 de marzo de 2023 12:00

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Caldas - La Dorada <j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Entregado: 2022-00493- INFORME SOCIOFAMILIAR PAOLA ANDREA ARANGO RUGELES

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Caldas - La Dorada \(j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: 2022-00493- INFORME SOCIOFAMILIAR PAOLA ANDREA ARANGO RUGELES



**OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE
LA DORADA CALDAS.**

INFORME DE VISITA SOCIO-FAMILIAR

PROCESO: DESIGNACIÓN DE GUARDADOR GENERAL
RADICACIÓN: 2022-00493
PRESENTADO A: DRA LUZ MARIA ZULUAGA GONZÁLEZ
SOLICITADO POR: JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA LOCAL
FECHA DE LA VISITA (S): 21 DE MARZO DE 2023

OBJETIVO: Realizar visita sociofamiliar al hogar de la señora PAOLA ANDREA ARANGO RUGELES.

**INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL O DEL EQUIPO QUE REALIZA EL
INFORME:**

NOMBRE DEL PROFESIONAL:	JOSE EDISON FLÓREZ PÁRAMO
C.C.	10188489
PROFESION-POSTGRADO:	PSICOLOGO- ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA CLINICA
TARJETA PROFESIONAL:	127931
DIRECCION DEL PROFESIONAL :	PALACIO DE JUSTICIA
CELULAR:	3134151139
EMAIL:	JFLOREZP@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
ENTIDAD PARA QUIEN TRABAJA:	RAMA JUDICIAL
DIRECCION Y TELEFONOS DE LA ENTIDAD:	CARRERA 2 # 16-02

DATOS BIOGRÁFICOS DEL TITULAR DEL DERECHO:

NOMBRE TITULAR DEL DERECHO:	ISABELA VALENCIA HERNANDEZ		
DIRECCIÓN	CARRERA 6 # 22-02 BARRIO SANTA LUCIA		
TELEFONOS Y/O CORREOS ELECTRONICOS DE CONTACTO:	3026030621		
FECHA DE NACIMIENTO	30/08/2010	LUGAR DE NACIMIENTO:	MANIZALES, CALDAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1054874604 LA DORADA	SEXO:	F
ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD:	ASMETSALUD	EDAD:	12
INSTITUCION EDUCATIVA O CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL:	INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN	ESTADO CIVIL:	SOLTERO
GRADO DE INSTRUCCIÓN:	7° GRADO	GRUPO ETNICO:	
OCUPACIÓN:	ESTUDIANTE		

TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS O MÉTODOS EMPLEADOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: (ART. 226 CGP, Num 8)

Entrevista Semiestructurada:

“La entrevista es el instrumento de evaluación que precede a cualquier modalidad de intervención o proceso de toma de decisiones, adopta un formato interactivo y está presente en el continuo evaluación-intervención (Casullo y Márquez,2003)”¹.

“Esta es aquella que puede ser tomada como una comunicación que se da entre el entrevistado y el entrevistador, la cual está debidamente planeada, con un objetivo específico. Estos mismos autores citan otra definición, que resulta bastante interesante y es la de Morgan y Cogger (1975 citado por Espinosa & Fernández, 2017), que explican que una entrevista es un proceso interactivo en donde se ven involucrados muchos aspectos de la comunicación, además del simple hablar o la escucha de ademanes, posturas, expresiones faciales y otros comportamientos comunicativos”².

Para Perpiñá (2012), “este tipo de entrevista cuenta con preguntas que ya tienen algún tipo de estructuración o de planteamiento inicial, se realiza algún tipo de protocolo, el cual está constituido por una serie de áreas específicas o ejes temáticos, para que el entrevistador pueda realizar preguntas nuevas, siempre y cuando éstas obedezcan a algún tipo de orientación”³.

La Observación:

“La observación es la estrategia fundamental del método científico, y, por tanto, cualquier técnica de recogida de información en evaluación conlleva, de una u otra forma, observación. La observación es, además, una conducta humana universal que ocurre, también, en la situación de evaluación entre el sujeto y el evaluador y que se produce sea cual fuere el modelo teórico de éste”⁴.

“En definitiva, es observación aquello que se hace con cualquiera de los procedimientos y técnicas de recogida de información que requiere la percepción deliberada de comportamientos emitidos por un/os sujeto/s (a distintos niveles de complejidad e inferencia), realizada por un observador entrenado (participante o no participante) mediante protocolos preparados al efecto (de mayor o menor estructuración) que permitan una anotación sistemática, en una situación natural o análoga...”⁵

¹ Espinosa, J. A. G., & Fernández, E. S. (2017). La entrevista en las organizaciones. Manual Moderno. México.
² Ibidem.
³ Perpiñá, C. (2012). Manual de la entrevista psicológica. Ediciones Pirámide. España.
⁴ ROCÍO FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, 2013, Evaluación psicológica, Conceptos, métodos y estudio de casos, Ediciones Pirámide, España
⁵ Ibidem

COMPOSICIÓN FAMILIAR:

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	ESTADO CIVIL
PAOLA ANDREA ARANGO RUGELES	44	CUIDADORA	9° GRADO	INDEPENDIENTE	SOLTERA
SANTIAGO VALENCIA	19	HERMANO	BACHILLER	ESTUDIANTE DE CONTADURIA PUBLICA Y TRABAJA EN UNA EMPRESA D EBOLOS EN MEDELLIN	SOLTERO

Es importante aclarar que el joven SANTIAGO VALENCIA, ya se encuentra viviendo en la ciudad de Medellín, pues logró obtener una beca por medio de la alcaldía para estudiar y se ayuda económicamente con su trabajo en una “Bolera”

HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR:

La señora PAOLA, describe que inicio su relación con el señor ALEXANDER VALENCIA, progenitor de la menor ISABELA y del joven SANTIAGO, después de la separación con la progenitora de los menores, la señora LINA MARCELA HERNANDEZ VARON; mencionada relación de pareja y convivencia duró, alrededor de 4 años y 8 meses, los dos primeros años convivieron en la ciudad de Bogotá D.C., tomando la decisión de retornar a esta municipalidad tras la muerte de la señora LINA MARCELA, producto de su enfermedad de VIH, quedando sus hijos de 09 años y 15 años, ambos menores, quedan conviviendo con el compañero de su progenitora el señor CARLOS MAZO, a los quince días, la menor ISABELA, decide convivir con su progenitor y su entonces pareja la señora PAOLA ARANGO, tiempo después SANTIAGO, también toma la decisión, ésta en parte por la situación de salud de su progenitor, quien también padecía la misma enfermedad de LIMA MARCELA.

Se describen por parte de la señora PAOLA, muchos inconvenientes, por parte de la red familiar materna de los menores, en un inicio, por irse a vivir con su progenitor y ella, situación que se incrementó cuando el señor ALEXANDER VALENCIA, muere en abril de 2021, tras comorbilidades de cáncer de Piel, Neumonía, y COVID, este último causante de su fallecimiento; este deceso, junto con los inconvenientes familiares y la enfermedad de VIH, disminuyeron físicamente a PAOLA; pero manifestando estar bien en el momento producto de su tratamiento; describe a su vez tener actualmente la señora PAOLA la custodia y cuidado de ISABELA.

Tras un breve dialogo con la menor ISABELA, se logra establecer que convive con la señora PAOLA, desde que murió su progenitora, y que la su relación se ha venido afianzándose poco a poco, consolidándose tras la muerte de su progenitor, y describiendo que es con quien se encuentra más a gusto en una convivencia, y manifestando poca empatía con su abuela y resto de familia materna como para poder convivir con ellos; aclarando, que tienen una relación en buenos términos y que los frecuenta y dialogan de manera oportuna; manifiesta que conoce el actual tramite y las diferentes implicaciones del mismo, y dice estar de acuerdo con que la señora PAOLA ANDREA ARANGO, sea su guardadora, pues es

con quien tiene cercanía y confía en su manejo, determinado a la vez que se le puede hacer el seguimiento de las cuentas de manera periódica.

DINÁMICA FAMILIAR

Escala	Rango Extremo	1	2	3	4	5	6	Rango Extremo
Relaciones Inter-parentales	Afectivas		X					Desligadas
Liderazgo Parental (Autoridad)	Rígida			X				Permisiva
Roles	Claros		X					Confusos
Disciplina, Limites, Normas	Claros		X					Inconsistentes
Comunicación Participación	Adecuada		X					Inexistente
Manejo, Solución de Conflictos.	Violencia					X		Diálogos
Ayudas mutuas ante problemas y/o necesidades	Adecuada		X					Inexistente
Acompañamiento de nuevas actividades o proyectos de los diferentes miembros.	Adecuada		X					Inexistente
Muestras de Afecto	Adecuada			X				Inexistentes
Tiempo para Compartir en Familia	Adecuada		X					Inexistentes

Al momento de llegar a la visita, la señora PAOLA, salía de la casa en compañía de la menor ISABELA, para cita médica con especialista al Hospital, corroborándose tal situación con la menor, quien refiere que es ella en quien confía para citados tramites y quien la ha acompañado en los últimos años, así como estar pendiente de demás acompañamiento a diferentes actividades.

Se corrobora por parte de la menor que la señora PAOLA, establece en el hogar normas, límites y disciplina claras, y que las consecuencias de las mismas son acordes al cumplimiento de ellas sin llegar a castigos físicos o de maltrato; reconociendo que es más estricta que su abuela materna, motivo por el cual a su vez su hermano SANTIAGO, ha venido estando de acuerdo con que asuma su cuidado y sea su guardadora.

Se observa a una red familiar en consolidación en cuanto a muestras de afecto; pero se pueden deducir vinculación afectiva que se demuestra con tiempo, dedicación y decisión de compartir un espacio de convivencia.

CONDICIONES Y ACCESO A LA VIVIENDA

TIPO DE VIVIENDA	Casa:	Casalote:	Apartamento:		Inquilinato:		Otra:	
	X							
ZONA DE UBICACIÓN	Urbana:	Semiurbana:		Rural:				
	X							
TENENCIA DE LA VIVIENDA	Propia:	Familiar:		Arriendo:		Pagada a crédito:		Otra:
	X							
SERVICIOS PÚBLICOS	Agua:	Energía:	Teléfono:	Gas:		Alcantarillado:		Internet y otros
	X	X		X		X		X
CANTIDAD DE DORMITORIOS	3		CANTIDAD DE PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA:					
			2					
PERMANENCIA EN EL SECTOR	4							















Casa ubicada en el Barrio Santa Lucía, primer piso, con pisos en cerámica, paredes revocadas, cielorraso, un baño, cuenta con tres cuartos, la menor tiene su propio cuarto, su ropa fue encontrada en buenas condiciones de aseo y organizada; en el otro cuarto duerme

la señora PAOLA, el tercero era donde dormía el joven SANTIAGO; la casa cuenta con los servicios básicos para una convivencia de calidad.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

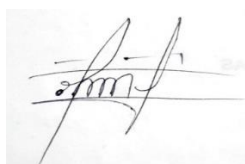
La señora PAOLA ANDREA, manifiesta actualmente ser independiente económicamente con su venta de Filtros para agua, negocio que maneja en su propia casa; no refiere en el momento obtener más ayudas extras.

CONCEPTOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se observó a la menor ISABELA VALENCIA HERNANDEZ, con porte y actitud acorde para su edad, en buenas condiciones de aseo, con impresión cognitiva y de desarrollo en general acorde para la edad cronológica; a la fecha se percibe a una menor con acatamiento de normas, sin conductas de calle, tranquila y con claridad de su actual situación, y capacidad argumentativa en búsqueda de soluciones.
- Red familiar, con jefatura femenina, relativamente recién conformada, y con vinculación efectiva en consolidación; pero con muestras relacionales afectivas que dan cuenta de roles y prácticas de integración familiar, así como respaldos propios que pueden llevar a la consolidación de la misma.
- La joven ISABELA, refiere que se siente a gusto con la convivencia y la familia que conforma con la señora PAOLA ANDREA ARANGO RUGELES, dice confiar también en ella, para el ejercicio como guardadora.
- La casa cuenta con los elementos necesarios y la red familiar brinda los cuidados necesarios, sin observarse algún tipo vulneración de derechos en la menor.
- El inicio del actual proceso, parece estar basado en una pensión que deja la señora LINA MARCELA HERNANDEZ, a sus hijos, y deben tener la designación de guardador para poderse iniciar y dar todo el citado trámite.

Se firma bajo juramento que los conceptos, conclusiones y recomendaciones aportadas en el presente documento son objetivas e independientes y corresponden a la real convicción profesional. (ART. 226 CGP)

Se anexan los documentos académicos y de experiencia que acreditan la idoneidad del profesional firmante. (ART. 226 CGP)



JOSE EDISON FLÓREZ PÁRAMO

Asistente Social Oficina de Servicios Administrativos La Dorada.



OFICINA DE SERVICIOS LA DORADA CALDAS

CONSTANCIA DE VISITA

FECHA DE REALIZACIÓN: 21 de Mayo de 2023

NOMBRE

(del titular del derecho): Isobela Valencia Hernandez

NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA VISITA: Paola Andrea Monge Ingueta

CEDULA DE CIUDADANIA: 35532534

FIRMA:

C.C. 35 532 534